

CRITERIOS PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DE LAS ÁREAS DE PRIMARIA Y ESPECIAL Y DE LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

→ Criterios generales:

- Las programaciones didácticas de Educación Primaria y las propuestas pedagógicas de Educación Infantil respetarán los criterios generales recogidos en este Plan de Centro y las necesidades y características del alumnado al que van dirigidas.
- Las programaciones didácticas de Educación Primaria incluirán los elementos que se indican en el artículo 27.2 del Decreto 328/2010.
- Las propuestas pedagógicas en el segundo ciclo de Educación Infantil incluirán los elementos que se indican en el artículo 28.2 del Decreto 328/2010.
- Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse oralmente.
- Las programaciones didácticas y las propuestas pedagógicas de los Equipos de Ciclo serán el referente para el desarrollo de la actividad docente de los maestros/as del mismo.

→ Programaciones didácticas:

- Se elaborarán por los Equipos de Ciclo de forma conjunta y coordinada.
- Su aprobación corresponde al Claustro.
- Deberán hacer referencia explícita al comienzo de las mismas, al contexto al que van dirigidas y sus características, así como de los medios y recursos de que se dispone realmente para llevarlas a cabo.
- Se realizarán en relación con el Plan de Centro y especialmente con el Proyecto Educativo en sus apartados a) y b) del mismo.
- Deberán recoger los siguientes aspectos:
 - Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada curso y ciclo, teniendo en cuenta su adaptación a los contenidos y criterios de evaluación recogidos en el Plan de Centro, a las características del Centro y el entorno.
 - La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.
 - La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
 - La metodología que se va a aplicar.
 - Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas en el Proyecto Educativo.

- Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.
- Las medidas de atención a la diversidad.
- Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
- Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los equipos de Ciclo.
- El procedimiento para realizar el seguimiento y evaluación de la efectividad de la programación.
- Otros aspectos que el Equipo de Ciclo crea oportunos.

➔ **Propuestas pedagógicas:**

- Se elaborarán por el Equipo de Ciclo de forma conjunta y coordinada.
- Su aprobación corresponde al Claustro.
- Deberán hacer referencia explícita al comienzo de las mismas, al contexto al que van dirigidas y sus características, así como de los medios y recursos de que se dispone realmente para llevarlas a cabo.
- Se realizarán en relación con el Plan de Centro y especialmente con el Proyecto Educativo en sus apartados a) y b) del mismo.
- Deberán recoger los siguientes aspectos:
 - La concreción del currículum para el alumnado.
 - La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
 - La metodología que se va a aplicar.
 - Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas en el Proyecto educativo.
 - Las medidas de atención a la diversidad.
 - El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
 - La distribución del tiempo.
 - La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.
 - Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo.
 - El procedimiento para realizar el seguimiento y evaluación de la efectividad de la programación.
 - Otros aspectos que el Equipo de Ciclo crea oportunos.